

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de las personas integrantes de la Comisión DOCENTIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación. Asimismo, de acuerdo al artículo 10, los comités de evaluación estarán compuestos por estudiantes de las áreas a evaluar, en los programas y actividades que tengan un impacto directo sobre el alumnado, designados por el órgano específico de participación de los estudiantes universitarios de Euskadi.

Por ello en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros de la Comisión DOCENTIA:

Uxue Arostegui Marín.

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los siguientes miembros de la Comisión DOCENTIA:

Vocal estudiante: Katharina Rosteius

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 24 de junio de 2019.

EVA FERREIRA GARCÍA
Directora de Unibasq